



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, SEPTIEMBRE VEINTIUNO DE DOS MIL
VEINTITRÉS.

Radicado:	05001-40-03-005-2017-00152-00
Demandante:	Orfa Maria Restrepo de Arteaga.
Demandado:	Jairo Antonio Quintero Duque y Otros.
Proceso:	Verbal - Declaración de Pertenencia.
Decisión:	Reprograma Inspección Judicial.

Teniendo en consideración que a través del Acuerdo PCSJA23-12089-C3 y 1289-C4, se dispuso por el Consejo Superior de la Judicatura, la prórroga de la suspensión de términos en los despachos que se gestionan los procesos a través de la plataforma Justicia XXI WEB-TYBA, hasta el 22 de septiembre de 2023, inclusive, el despacho, se abstendrá de realizar la diligencia de inspección judicial programada para el día de hoy, a las 9:00 a.m., lo anterior, con el fin de garantizar, la efectividad de los derechos del debido proceso, defensa y contradicción de las partes, asegurando con esta medida, la correspondiente, comparecencia de los apoderados que las representan, ante la situación de anormalidad que se presenta a nivel nacional en la Administración de Justicia, derivada de la dificultades que se presentan en los servicios digitales y tecnologías por causa del ataque cibernético, como hecho notorio.

Por lo anterior, se dispone el señalamiento de nueva fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de INSPECCIÓN JUDICIAL de que trata el numeral 9º del Artículo 375 del Código General del Proceso, al bien inmueble, ubicado en la Carrera 40 No. 65 AA - 07 Barrio Villahermosa de Medellín, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 01N-52229,

Rad. 0500140030052017-0015200 Páginas 2 de 2

Providencia: Reprograma Diligencia de Inspección Judicial.

objeto del proceso VERBAL DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA promovido por la señora ORFA MARIA RESTREPO DE ARTEAGA en contra de los señores JAIRO ANTONIO DUQUE QUINTERO, GRACIELA ARTEAGA DE PÉREZ, LUIS ENRIQUE ARTEAGA GALLEGO, SIGIFREDO ARTEAGA GALLEGO, RUBY DEL SOCORRO ARTEAGA RESTREPO heredera del señor REY MARIA ARTEAGA GALLEGO y herederos indeterminados, señores(as) CARMEN DEYSER DE JESÚS, DORA EMILSE y MARÍA BEDALID ARTEAGA RESTREPO, MANUEL ARTEAGA y CARLOS EMILIO ZULUAGA GIRALDO, para el día **10 DE OCTUBRE DE 2023, a partir de las 9:30 A.M.**

NOTIFIQUESE.

LA JUEZA,



SONIA PATRICIA MEJÍA.

Proyectado por: 6Bta.